

# HORIZONTE CRISTIANO DE UNA ALTERNATIVA PARA NUESTRO PAÍS

Francisco José Virtuoso SJ\*

## **ABSTRACT:**

*Building a new social pact in Venezuela is perhaps the most transcendent task to which as a society we must advocate to give sustainability to the processes of transition and change that are to come at the end of this historical cycle. Building a new social pact is a matter of life and death. This differs from a simple conjunctural political agreement (political transition pact) or a collective decision supported through votes or a government program with popular support and recognized leaders. All this is necessary and is pending in the agenda of the deferred change processes in Venezuela. But a social pact is something substantially greater, which gives floor and legitimacy to these shortwave processes. The work seeks to deepen the concept of the Social Pact and its meanings, from what political theory tells us and from the requirements of our socio-historical process and the current situation of the country.*

## **KEY WORDS:**

*Social pact, society, transition, change, political agreement*

## **HACIA UN NUEVO PACTO SOCIAL**

*En Venezuela la tristeza se percibe, se toca, se ve en cada esquina, en muchos hogares, en las colas que serpentean los comercios. El poder intenta tapar ese rostro con un manto de normalidad. Aquí no pasa nada, nos dicen y quieren hacernos creer. El discurso político oficial se empeña en demostrarnos que nadie como el gobierno está comprometido en resolver los muchos problemas que los enemigos han creado. A veces van más allá e intentan no sólo tapar sino disfrazar la tristeza con máscaras de alegría,*

---

\* Rector de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

*como en el carnaval pasado, donde según las cifras oficiales el pueblo venezolano se dio masivamente a la tarea de celebrar y viajar.*

*Nuestra tristeza tiene que ver fundamentalmente con el profundo abatimiento moral que nos embarga. Nos enfrentamos al quiebre de nuestras creencias y valores más profundos, esos que nos siembran en la tierra y en la convivencia, dándonos cotidianidad con sentido, confiriéndonos esperanza en el futuro y capacidad para manejar adecuadamente la frustración frente aquello que no sale bien. Es una fractura de nuestra propia fe como pueblo y como personas, de este colectivo que se llama Venezuela, que nos deja en la intemperie, encontrando cobijo solo en las redes familiares, de amigos, de vecinos y de aquellas instituciones y grupos que aún logran sobrevivir y tengo la suerte de pertenecer a ellos.*

*¿En qué consiste nuestra desmoralización? No solamente se explica por los devastadores efectos del empobrecimiento masivo y del quiebre de las condiciones de vida, algunos de cuyos indicadores son verdaderamente alarmantes; según ENCOVI 2016, al 93,3% de los hogares el ingreso no les alcanza para cubrir sus costos de consumo alimentario y el 74,3% de los entrevistados refieren pérdida de peso no controlada (8,7Kg) en el último año y los más pobres 9 Kg.*

*La raíz de nuestra tristeza es que la gran mayoría percibimos que el hambre, la desnutrición de niños, el desabastecimiento de medicinas y la grave crisis de atención médica, entre otras muchas calamidades, están directamente relacionadas con la estrategia política de quienes nos gobiernan, importándoles nada la vida de la gente ante el objetivo de mantenerse en el poder. Eso se llama técnicamente tiranía: un régimen que para mantenerse en el poder oprime y humilla a la mayoría. Y la tiranía sólo es posible con dictadura.*

*Nuestra tristeza es sinónimo de indignación y dolor, es impotencia ante tanto descaro. Es una lucha a fondo por sobrevivir, sabiendo que te están robando la dignidad. Es sentirse cercado porque te cierran las posibilidades de luchar por cambiar para mejor.*

*La tristeza es todavía más profunda porque vemos cómo este modo de ejercer el poder, en el que se impone la arbitrariedad y el abuso, el discurso irrespetuoso, la triquiñuela para burlar la ley y quedar aparentemente bien, ha roto el orden social desde adentro, desde los valores de la convivencialidad que ha caracterizado a los venezolanos. Se ha modelado desde arriba una cultura de la violencia que va moldeando las relaciones sociales y cuya expresión más grave es el crecimiento anual de los índices de homicidios.*

*Entre ese contingente de víctimas, contamos el asesinato de la estudiante Michelle Longa, luego de la brutal golpiza que le dieron tres de sus compañeras de estudio, en venganza por sacarlas del grupo de trabajo que debía preparar una exposición en clase y en el cual no realizaron las actividades asignadas. Los medios reportan que la pelea fue a plena luz del día, mientras muchos transeúntes pasaban, nadie intervino, “porque siempre eso ocurre entre los jóvenes por aquí.”*

*Da tristeza también nuestra parálisis y conformidad.<sup>1</sup>*

Comienzo con este texto porque creo que reflejo bien a través de él la importancia y pertinencia del tema. Construir un nuevo pacto social en Venezuela es quizás la tarea de mayor transcendencia a la que como sociedad debemos avocarnos para darle sostenibilidad a los procesos de transición y cambio que están por venir al cierre de este ciclo histórico. Lo afirmo porque nuestra sociedad se ha ido cada vez más desmembrado y fracturando. No existe sentido de colectivo orgánico, la institucionalidad ha desaparecido, los valores nacionales se han trasmutado por instintos de sobrevivencia, las bases materiales de sostenibilidad se han resquebrajado. Las garantías básicas de seguridad personal se han perdido. Paulatinamente avanzamos hacia el caos, la imposición de los más fuertes y el abandono del país a través de migraciones que buscan escapar de esta guerra sorda en la que nos hayamos.

Construir un nuevo pacto social es un asunto de vida o muerte. Este se diferencia de un simple acuerdo político coyuntural (pacto de transición política), o de una decisión colectiva respalda a través de votos, o de un programa de gobierno con respaldo popular y líderes reconocidos. Todo esto es necesario y está pendiente en la agenda de los procesos de cambio que están pendientes en Venezuela. Pero un pacto social es algo sustancialmente mayor,

<sup>1</sup> Francisco José Virtuoso: *Tristeza moral*. El Universal, Cuerpo A, pág 4. Caracas, Venezuela.

que da piso y legitimidad a estos procesos de onda corta. Las siguientes páginas buscan profundizar en el concepto de Pacto social y sus significados, desde lo que la teoría política nos dice y desde los requerimientos de nuestro proceso socio histórico y de la situación actual del país.

## 1. DE RUPTURA EN RUPTURA

Una lectura esquemática de nuestro proceso histórico reciente nos permitirá concluir que desde hace al menos cuarenta años, la sociedad venezolana ha venido profundizando sus rupturas como cuerpo social hasta llegar a la situación social de caos y anomia.

La victoria electoral de Hugo Chávez y sus fuerzas “bolivarianas” en diciembre de 1998 significó un momento de inflexión en el proceso sociopolítico venezolano. La sociedad venezolana venía de padecer una grave crisis generalizada de empobrecimiento, que se visibiliza socialmente en los sucesos denominados como el “caracazo” en febrero de 1989 y que continúa profundizándose a través de los intentos de golpe de Estado en 1992 y los efectos crisis de los precios del petróleo sobre el gasto fiscal durante toda la década de los 90.

La sociedad venezolana llegaba a 1998 cargando encima dos décadas de frustraciones, en donde vio desaparecer muchos de los logros modernizadores que se habían construido en las décadas anteriores. El sistema político que emergió del pacto de Punto Fijo, caracterizado por Juan Carlos Rey, como Sistema Populista de Conciliación de Elites, había logrado impulsar un crecimiento sostenido de la economía y de la calidad de vida, a través de un complejo sistema de intercambios e interlocución entre pueblo y élites, que aun en medio de las muchas críticas, que ya en su momento se hicieron de forma contundente, logró un saldo positivo general. Sin embargo, progresivamente ese acuerdo se fue corrompiendo. Los partidos políticos hegemónicos se convirtieron en aparatos cerrados sobre sí mismos, el empresariado se volcó al enriquecimiento fácil bajo el amparo del Estado, la institucionalidad del país se fue corroyendo en prácticas familísticas y clientelares, a la vez que enfrentábamos quizás la más grave crisis del rentismo petrolero, que tocó a nuestras puertas aquel viernes negro de 1983 y se prolongó hasta el año 2004.

Los procesos políticos desatados durante los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989 – 1993) y Rafael Caldera (1994 – 1998), se encargaron de profundizar la crisis de legitimidad política de Acción Democrática y COPEI, en cuanto partidos hegemónicos del proceso político que se inicia en 1958. Durante el gobierno de CAP se fraguó un clima de malestar generalizado anti

sistema que terminó con su salida de la presidencia y posterior encarcelamiento. Rafael Caldera llegó nuevamente a la presidencia, con el apoyo de partidos minoritarios, prometiendo revertir la situación crítica y desarrollar una reforma constitucional para incorporar las demandas de profundización democrática, sin embargo, no cumplió. Más aún, al final de su mandato los problemas se habían incrementado.

Se crearon entonces las condiciones materiales y anímicas para que la gran mayoría de los electores se pronunciaran por un cambio radical de élites y proyecto político. Chávez y su Movimiento Bolivariano obtuvieron el triunfo electoral en 1998, al expresar lo que pareció ser las aspiraciones de la mayoría: construir una democracia participativa, rechazar las políticas neoliberales, garantizar la distribución justa de la renta petrolera y expulsar del poder a los partidos corruptos e insensibles.

Hasta aquí se desarrolla la primera gran ruptura del pacto social que había congregado al país desde 1958 hasta finales de los años 80. Después de dos décadas de crisis, el país decide optar por un nuevo modelo, que se presenta en contraposición al anterior, con un nuevo discurso y un nuevo liderazgo.

El nuevo derrotero está brillantemente expresado por Margarita López Maya de la siguiente manera:

*... La llegada de Chávez al poder y su sostenida popularidad hasta su muerte se adscribe al populismo latinoamericano. El término populismo se presta a distintos enfoques y es polémico. Lo entendemos siguiendo el pensamiento crítico derivado de la obra de Ernesto Laclau (2005) como una forma universal de hacer política que aparece para empujar aspiraciones de inclusión social, y cuyo eje definitorio es un discurso dicotómico de gran valor movilizador, que construye sujetos políticos antagónicos e irreconciliables: el pueblo (los pobres y/o los que no tienen poder) y la oligarquía (el bloque de poder. En esta literatura se le reconoce como una forma de democracia directa que privilegia el vínculo identitario entre un líder carismático y sus bases, y rechaza las formas mediadas de democracia participativa. Si bien es en esencia democrático, tiende a prescindir de instituciones de representación,*

*concentrándose en la movilización tras el líder como el instrumento por antonomasia.*<sup>2</sup>

Desde este nuevo modo de entender el liderazgo político se intentó configurar un nuevo pacto social a través del proceso constituyente que dará como resultado la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de diciembre de 1999. Quiero hacer énfasis en el llamado proceso constituyente, en el que el pueblo fue convocado en diversas oportunidades para refrendar el proceso. Ciertamente, puede decirse que sólo después del proceso constituyente de 1946-1948, en donde también se pretendía institucionalizar un nuevo pacto, Venezuela no había tenido una experiencia similar de participación en la construcción de unas nuevas reglas de juego de convivencia social.

Conviene señalar, también en forma muy esquemática, los grandes contenidos del nuevo pacto que se expresan en la nueva constitución:

Los artículos 2 y 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela definen el modelo de convivencia democrática de acuerdo con los siguientes principios:

*“Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”. (Art. 2)*

*“El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución...” (Art. 3)*

La Democracia venezolana es representativa y responsable, lo cual se garantiza a través de Elecciones periódicas y libres con efectivas garantías para que reflejen la voluntad popular. Al mismo tiempo se establece una compleja red de controles al interior del Estado para que dichos representantes ejerzan sus funciones en el marco del ordenamiento jurídico.

---

<sup>2</sup> López Maya, Margarita: El ocaso del chavismo Venezuela 2005 – 2015. Caracas. Editorial Alfa, 2016, Pags. 53 -54.

La democracia venezolana complementa sus características de representatividad con la participación efectiva de la ciudadanía mediante mecanismos que trascienden los procesos electores. La participación ciudadana es considerada un derecho y una responsabilidad para garantizar su intervención en la orientación y desarrollo de las políticas públicas y en el control de sus representantes.

Se establece la autonomía, separación y equilibrio de los poderes, en un Estado Federal y descentralizado.

El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y las leyes que los desarrollen.

Sin embargo, desde sus inicios hay una gran contradicción: el contenido del pacto, expresado en la nueva constitución, no es compatible con el modelo de liderazgo carismático-populista-caudillista y militar que impone Chávez. Poco a poco el liderazgo se impone a su proclama hasta tergiversarla por completo. Es verdad, que ya en el texto de la constitución de 1999 hay suficientemente elementos que servirán para avalar el modelo de liderazgo que implantó Chávez (especialmente la concentración de funciones en manos del Presidente de la República, la nueva concepción de la institución castrense y la doctrina de la seguridad nacional inserta), sin embargo pronto se percato de que se requería su profundización a través de la propuesta de reforma constitucional del año 2007.

Chávez, desarrolló unas veces al margen de la constitución, otras apoyándose en su texto expreso o redactado en forma ambigua, otras veces a través de desarrollos legales que la contradicen totalmente un liderazgo que Juan Carlos Rey llama Bonapartismo. Permítaseme una cita en extenso de este autor:

*Es indudable respaldo popular que logró Chávez, ya desde su primera elección como Presidente, unido a las posteriores ratificaciones de tal respaldo por medio de repetidas consultas al pueblo a través de referéndums o elecciones. Pero este respaldo popular, lejos de servir para reafirmar los principios de legitimidad propios de la democracia representativa, y para que se abandonaran las creencias en una legitimidad de tipo militarista, sirvió, por el contrario, como una especie de legitimación, a posteriori,*

*del golpe de febrero de 1992 y en general del militarismo. Se trata de un caso que nos recuerda al de Napoleón III, en Francia, a quien el plebiscito a su favor (repetido por tres veces y confirmados por innumerables y bulliciosas manifestaciones de simpatía popular), le sirvió como “el baño purificador” para legitimar su intento de golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851, pues los millones de votos a su favor lo absolvieron de toda culpa (Michels s/f: 20). De manera análoga, las repetidas manifestaciones populares de apoyo a Chávez, le sirvieron para justificar el intento de conquistar el poder del 4 de febrero de 1992, y para convertir lo que había sido un típico golpe de Estado militar en una “insurgencia popular”.*

*El bonapartismo se caracteriza por una combinación explosiva de poder personal sin límites y de movilización popular en apoyo de la persona que ejerce ese poder, que recuerda al caso de Julio César, en Roma, por lo que también se suele llamar cesarismo. Pero en el caso del moderno bonapartismo, se parte del principio democrático de la soberanía popular, de modo que los poderes derivan exclusivamente de tal principio. El pueblo es la fuente de todo el poder y de todas las decisiones del caudillo. Como dice el aforismo que Chávez se complacía en repetir, “la voz del pueblo es la voz de Dios”, pero como quiera que sus partidarios repiten que la voz de Chávez es la voz del pueblo, las consecuencias son obvias.*

*El poder del Jefe del Estado reside en la voluntad directa de la nación, sin ningún vínculo intermedio, como sería el partido. Es el primer y único representante del pueblo, pero como quiera que como el mismo Chávez decía: “las masas son acriticas e inmóviles”, de modo que necesitan de un caudillo, resulta que la voluntad de Chávez y la voz de Chávez son la auténtica voluntad y voz del pueblo. De manera que, como ha dicho Michels (s/f: 20), el bonapartismo da a las masas la ilusión de ser los amos de su amo.<sup>3</sup>*

---

<sup>3</sup> Rey, Juan Carlos: Militarismo y Caudillismo: Pilares del Régimen y de la República Bolivariana. Caracas, mimeo, 2016

El desarrollo de este tipo de liderazgo impuso paulatinamente otro modelo distinto al pautado en la constitución de 1999. Algunos hitos de este proceso son:

- A partir del año 2006 se inicia un proceso de transición al socialismo, en los términos ideológicos y políticos contenidos en los documentos oficiales emanados del gobierno nacional. Se trataba de pasar de la “Democracia Participativa y Protagónica” hacia la “Democracia Revolucionaria, Protagónica y Socialista”.
- En el marco de la nueva doctrina política se crea una dirección política centralizada en manos del Presidente de la República, se convierte a la Fuerza Armada en el garante de la estabilidad, se crean diversos mecanismos para garantizar la incorporación de los sectores populares (como poder popular movilizad) a las políticas sociales y económicas del Estado.
- Los altos precios del petróleo en el mercado internacional favorecen una amplia política de subsidios y distribución de bienes y servicios, lo que favoreció la exacerbación de la dinámica rentística de la economía nacional. Los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras se convirtieron en la base fundamental del bienestar social.
- Si a ello se suma la política de “economía planificada” y de destrucción de la iniciativa privada en inversión y empleo, el resultado es la creación de un modelo económico y social dependiente de la renta petrolera, centralizado y planificado por Estado, con una presencia marginal de la empresa privada.
- El crecimiento del ingreso, del consumo familiar en todos los estratos de la sociedad y en el mejoramiento de la prestación de servicios por parte del Estado hicieron posible: resultados electorales favorables al gobierno desde el 2004 hasta el 2012, lo que sirvió de respaldo al gobierno nacional para adelantar la implantación de su proyecto socialista y revolucionario sin mayores conflictos.

A la muerte de Chávez, el régimen de poder se había consolidado y con él una forma de Estado y un modelo económico y social, distinto al establecido en la constitución de 1999.

A partir del año 2103, el modelo económico y social entra en una grave crisis estructural que rápidamente trae como consecuencia altos niveles de inflación, escasez de productos básicos, reducción drástica de las reservas internacionales y empobrecimiento generalizado.

El gobierno se niega a la rectificación de su modelo cerrándose a escuchar voces contrarias a sus planteamientos y manteniendo sus políticas aún

cuando las mismas agravan más la situación de pobreza y miseria de la población.

Al mismo tiempo crece el descontento y más del 80% de la población expresa en las encuestas de opinión que el Presidente en ejercicio es el responsable de la grave crisis del país y del deterioro de sus condiciones de vida. Ese descontento es la causa principal del mayor fracaso electoral experimentado por el chavismo y registrado en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015.

En el año 2016, el gobierno se niega al reconocimiento real de las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional, suplantando sus funciones con sentencias de la sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia. A la vez que fortalece el carácter autoritario del gobierno, el protagonismo de las Fuerzas Armadas y la represión contra la disidencia.

El último paso en esta escalada ha sido la modificación del cronograma electoral del 2016 y la suspensión del proceso de referendo revocatorio presidencial mediante un procedimiento no previsto en la Constitución. La situación actual es de tiranía, mantenida con fuerza militar, en un contexto de caos generalizado que está progresivamente destruyendo a las personas y a la sociedad.

El intento de pacto social que se produjo en el proceso constituyente de 1999 y que se trasmutó en un régimen personalista y en un modelo socioeconómico proveniente de la voluntad del líder, con independencia de la voluntad popular, arribó a una segunda gran frustración que verifica en el presente.

## **2. DIFICULTADES DE LOS DIFERENTES ACTORES DE SOCIEDAD PARA ARTICULARSE COMO SUJETO DE CAMBIO SOCIAL Y POLÍTICO**

Situándonos ahora en el presente, diversos análisis coinciden en afirmar que el problema de fondo de la sociedad venezolana es la ausencia de un horizonte compartido de país que encarne las aspiraciones de las mayorías populares, capaz de integrar los intereses de los distintos sectores sociales en un horizonte compartido y asumido. Hasta ahora, ni el chavismo -aun teniendo en cuenta que pudo exhibir logros reales en los indicadores de ingreso, consumo y prestación de servicios públicos- ni los grupos que lo adversan, han logrado responder efectivamente a esta carencia. La ausencia de esta condición explica, en buena parte, la dificultad de hacer crecer la fuerza social necesaria para que quienes encarnan una alternativa al modelo de dominación vigente logren

convocar, movilizar y comprometer a las grandes mayorías a favor del cambio. Aunque la Mesa de la Unidad Democrática y grupos disidentes del chavismo (quienes constituyen actualmente la oposición) se han hecho voceros del descontento por la gravedad de la situación económica y social y el cercenamiento de la vida democrática del país, sin embargo, no han logrado proponer un visión del país deseable que comprometa a la sociedad para su conquista.

Por otra parte, la dinámica permanente de desinstitucionalización de la vida pública, que ha generado profundos procesos de anomia social, el aumento de los índices de criminalidad y violencia social, la profundización de la polarización, entre otros factores, ha fracturado el tejido social y con ello los niveles básicos de confianza y cohesión en las relaciones sociales, produciéndose un grave fenómeno de desintegración del tejido social y de la búsqueda individual o familiar de intereses parciales y disgregados.

Al mismo tiempo se constata que Venezuela es una sociedad movilizadora por la protesta social y política en las calles, en donde la población civil expresa por esa vía sus exigencias reivindicativas o sus exigencias políticas. Los trabajos de Margarita López Maya y de la organización PROVEA señalan cómo esta ha sido una constante durante el siglo XX venezolano y de manera especial desde la década de los años 80. Una vez abierta la era de Chávez la protesta de calle se incrementa, a veces con manifestaciones de violencia y represión. Durante la era de Chávez son también llamativas las grandes manifestaciones políticas bien sea a favor o en contra del gobierno. Estas manifestaciones, sin embargo, a pesar de su carácter masivo, son fragmentadas, responden a intereses puntuales y no alcanzan a articularse y agregarse en demandas nacionales. En el caso de las manifestaciones políticas, son muy pocas las ocasiones en que se logra una efectiva articulación social de los diversos sectores que componen la vida social.

También es importante señalar, que durante el proceso político que se pone en marcha especialmente después del golpe de Estado de abril de 2002, y como medio para fortalecer el apoyo popular al gobierno en la crisis que culmina con el referendo revocatorio del 2004, el gobierno nacional logró impulsar un amplio frente de organizaciones populares vinculadas directamente con las políticas sociales que impulsaba el Estado. Desarrollándose así un movimiento de organizaciones, líderes y redes populares articulados con las políticas públicas del Estado, pero sin autonomía para decidir y actuar por cuenta propia.

Por otra parte, en los procesos de transición política planteados durante el trienio 2014-2016 se ha privilegiado el enfoque elitista, es decir, los procesos de

democratización son producto de pactos, acuerdos, negociaciones entre los componentes claves del liderazgo político. Su vinculación con otros actores de la sociedad solo se buscará y fomentará en la medida en que lo requiera la estrategia adecuada. Este enfoque de la acción política genera por su propia concepción un tipo de dinámica parcializada del proceso de cambio social. Desde esta perspectiva se enfatiza el liderazgo, la destreza y la táctica sobre la acción colectiva.

Todo este cuadro no ha permitido que fragüe un verdadero dinamismo social articulado entre factores políticos, organizaciones sociales, instituciones de carácter público y privado en un gran movimiento social a favor del cambio democrático en donde la diversidad de la sociedad se sienta genuinamente representada y articulada.

### **3. HACIA UN NUEVO PACTO SOCIAL**

El ciclo histórico marcado por el Presidente Chávez y su sucesor arriba a su final, más por sus propias ineficiencias y fracasos que por la acción eficaz y congruente de las fuerzas opositoras. La sociedad venezolana en su conjunto, en medio de la ausencia de alternativas, está activada y movilizada buscando solución a sus tantos problemas. Sin embargo, la fragmentación social, la desconfianza y la ausencia de un horizonte compartido crean el escenario posible para la emergencia de tendencias autoritarias y militares, así como el anhelado sueño por que aparezca un nuevo líder carismático.

Sin embargo, como la historia no pasa en vano, algo hemos aprendido como sociedad. Una buena mayoría de la población está consciente de que solo mediante elecciones libres será posible impulsar un cambio verdadero y sostenible. Y que la tarea del nuevo liderazgo no es la de convocarnos a transitar una nueva epopeya heroica u otro sueño de grandeza desproporcionado, sino la de plantar las bases de una república civil y democrática. Convocando al esfuerzo sostenido de todos y con la mirada puesta en un horizonte que valore la vida cotidiana con sus rutinas y pequeñas conquistas diarias, impulsando el trabajo productivo, la educación de calidad, la institucionalidad democrática en el marco del imperio de la ley.

Hacer realidad este deseo supone que fragüe un nuevo pacto social entre los venezolanos, ya que solo desde un acuerdo generalizado e interiorizado que nos configure como sociedad con sentido nacional, con valores compartidos, comprometidos con metas establecidas y bajo reglas de juego elaboradas democráticamente.

De acuerdo con la teoría política, el pacto social nace del consentimiento libre, voluntario y expreso de la colectividad que lo suscribe. Se construye a través de la deliberación y debate en el espacio público y se legitima a través de mecanismos institucionales de participación electoral que sustentan luego acuerdos expresados bajo distintas fórmulas jurídicas.

El pacto se compone de dos grandes áreas complementarias: el **pacto de asociación**, mediante el cuál se acuerda que se quiere vivir juntos en cooperación unos con otros bajo unos determinados parámetros de convivencia y el **pacto político**, por el cual el pueblo decide dotarse de un poder institucional que garantice su conducción hacia el modo de vida elegido.

En el ideal republicano y democrático se parte de la convicción de que lo único necesario para que se desarrolle este proceso es que existan condiciones reales que permitan a la ciudadanía actuar libre y responsablemente, encontrarse con otros en sus asociaciones o grupos de interés y en el espacio público, y garantías de decisión mediante procesos electorales universales, secretos y con mecanismos transparentes de validación.

#### 4. EL PROCESO HACIA NUEVO PACTO SOCIAL

Hablamos de proceso. Un pacto social, en los términos enunciados requiere de tiempo, de maduración, de etapas, de gradualidad. Un proceso además que no será lineal, tendrá sus altos y bajos, sus tropiezos y dificultades. Lo importante es la direccionalidad y esta la garantiza necesariamente el liderazgo.

Se requiere entonces de liderazgo político. El cual lo entendemos desde la perspectiva democrática, es decir, como facilitador de un proceso que lo trasciende, en el que su protagonismo no está centrado en su calidad extraordinaria personal sino en su capacidad de representar. Los liderazgos siempre son personales, pero en el marco de una estructura de relaciones múltiples. Pienso en los partidos políticos, como el órgano privilegiado para cumplir esta función, pero siempre y cuando se entiendan orgánicamente y democráticamente vinculados con sus seguidores y con la sociedad en su conjunto. Pienso en un liderazgo representativo y responsable, en el sentido de que se debe a quienes sirve y éstos pueden efectivamente exigir y evaluar sus acciones.

A propósito del liderazgo político, es conveniente rescatar el legado de la experiencia del llamado Pacto de Punto fijo. El chavismo se ha encargado de denostarlo convirtiéndolo casi en una mala palabra. Ciertamente que tuvo sus limitaciones graves, quizás el mayor fue el de la exclusión de actores políticos

como el Partido Comunista, que después costó nada menos que años de guerrillas e inestabilidad política. Y lo más irónico es que los excluidos de ayer volvieron más tarde para vengarse. Sin embargo, el Pacto de Punto Fijo es el esfuerzo más importante de cohesión del liderazgo político y sus partidos en la Venezuela contemporánea.

Permitaseme citar al respecto a Diego Bautista Urbaneja:

*La firma del Pacto de Punto Fijo, el 31 de octubre de 1958, significó el establecimiento de toda una forma de hacer política, que rigió la política venezolana durante cuatro décadas, aunque su vigencia se debilitó en las dos últimas de ellas.*

*La firma de ese acuerdo puede verse, en una muy primera instancia, como la fórmula sucedánea que se encontró ante el fracaso de la búsqueda de un candidato de unidad que ocupó el quehacer político del país unos cuantos meses del año 1958...*

*Por una parte, expresaba las enseñanzas derivadas del "trienio adeco", de 1945 a 1948. La primera lección básica de esa experiencia era que la extrema conflictividad que se había producido aquellos años, el notable descuido en que había caído la búsqueda de consensos básicos, eran los responsables del golpe de estado que en noviembre de 1948 había derrocado a Rómulo Gallegos. Era cierto que aquel golpe había sido recibido con beneplácito por varios sectores sociales y políticos, y dos de los firmantes del pacto, COPEI y URD, no lo habían rechazado. Pero con el correr del tiempo todos habían sufrido, en mayor o menor grado, el establecimiento de un régimen militar que duraría diez años. La segunda lección básica es que aquello no debía repetirse por ninguna razón.*

*Los reproches mutuos, y la atribución de culpabilidades sobre lo ocurrido en el trienio, quedaron en un tercer plano. Seguramente todos habían tenido su cuota de responsabilidad y no era el momento para sacar esas cuentas.*

*De todos modos, estaba implícitamente claro que la mayor responsabilidad recaía en el partido que, sin comparación, mayor poder había tenido en aquellos años, Acción*

*Democrática, que era también el partido que había sufrido una mayor parte de la represión de la dictadura de Pérez Jiménez, y que era adicionalmente el que tenía las mayores posibilidades de ganar las elecciones que se harían en diciembre de ese año de 1958.*

*Para aumentar la urgencia de la aplicación de las lecciones del trienio, estaba el hecho de que la democracia que se reinstauraba en 1958 era muy frágil y vulnerable, y que estaba rodeada de incógnitas que acechaban su supervivencia. A saber: incógnita la disposición real de unas Fuerzas Armadas formadas bajo el régimen perezjimenista; incógnita la disposición real de la Iglesia a aceptar un eventual regreso al poder de Acción Democrática, el mismo partido que tanto había afectado sus intereses en el trienio; incógnita la disposición real de poderosos sectores económicos y políticos conservadores, ante el regreso al poder de nada menos que Rómulo Betancourt, para muchos de ellos “la bestia negra” del trienio; incógnita la disposición real de los Estados Unidos, en plena guerra fría, ante la vuelta al poder de un partido que se ubicaba en el terreno de la izquierda latinoamericana y que, con Juan Pablo Pérez Alfonso a la cabeza, se sabía que tenía posiciones nacionalistas respecto a temas como el petrolero. Era suficiente.*

*De acuerdo a sus términos explícitos, los partidos que lo firmaron el Pacto se comprometían a respetar los resultados electorales, a formar un gobierno de coalición en torno al Presidente que resultara elegido para ese primer periodo post-dictatorial y a llevar adelante un programa mínimo común que luego se anexaría al pacto, como parte constitutiva de él. El Programa Mínimo Común se acordó y se anexó al Pacto el 6 de diciembre de ese 1958, dos días antes de las elecciones.*

*Quedó fuera del Pacto el Partido Comunista de Venezuela, PCV. Lo establecido es que fue Rómulo Betancourt, máximo dirigente de AD y su candidato presidencial, el que propuso esa exclusión, afirmando incluso algunos que no solo la propuso sino que la impuso. Los argumentos aducidos fueron básicamente dos. El PCV era parte de una red*

*política internacional que funcionaba de tal forma que sus líneas políticas fundamentales venían decididas desde fuera, desde el centro de tal red, constituido por el Partido Comunista de la Unión Soviética y ubicado en Moscú. Por otra parte, el PCV era un partido cuyo objetivo último era la instauración de un régimen no democrático, la dictadura del proletariado, siendo sus compromisos eventuales con el régimen democrático maniobras tácticas orientadas a su ulterior destrucción. Todo ello hacía del PCV un socio en el cual no se podía confiar, como para incorporarlo al Pacto. Con el PCV dentro del Pacto los demás firmantes se convertían o en “compañeros de ruta”, una ruta que llevaba a la dictadura de la democracia, o, peor, en “tontos útiles”.*

*Queda para el debate en qué medida Betancourt en verdad creía en la solidez de sus argumentos y en qué medida trataba con ellos de justificar una exclusión en la que veía beneficios políticos de mucha monta, que hubieran sido la razón de proponerla.<sup>4</sup>*

Dejando a tras el inciso anterior y volviendo a nuestro presente, hay que tener en claro que en este proceso de configuración de un nuevo pacto social hay que tomar como punto partida el piso firme que nos brinda la Constitución de 1999. En efecto, Venezuela cuenta con un modelo de convivencia democrática establecido en la Constitución Nacional vigente desde 1999, que se ha venido destruyendo sistemáticamente y cuya recuperación es el reto fundamental que tiene por delante la sociedad venezolana para superar la crisis estructural que venimos padeciendo. Es verdad que en ella, hay disposiciones que requieren ser modificadas urgentemente como es lo relacionado con la institución castrense en cuanto a su subordinación al poder civil y su carácter obediente y no deliberante, y otras cuya redacción han permitido muchos desafueros por parte del Ejecutivo Nacional. Pero en esencia, su contenido sigue siendo la referencia política fundamental para los venezolanos y recoge muchas de sus aspiraciones.

En este sentido, es necesario hacer uso de los derechos y garantías establecidas en el texto constitucional, apoyarse en los mecanismos establecidos para activar la participación ciudadana y ejercer la soberanía popular.

Otra condición básica para avanzar hacia un nuevo pacto social la constituye la recuperación del discurso constructivo, que intenta deslastrarse de

---

<sup>4</sup> Bautista Urbaneja, Diego: La Política Venezolana desde 1958 hasta nuestros días. Caracas, ediciones Centro Gumilla-UCAB, 2015, págs. 9-11

la polarización impuesta por el gobierno y secundada por la oposición. El discurso constructivo, intenta reconocer al otro, abrirse a la pluralidad de opiniones y busca salidas realistas en medio de la complejidad. El discurso constructivo intenta librarse del paradigma doctrinario, buscando ante todo ser honesto con la realidad y las personas. Esta condición es fundamental en el contexto que vivimos, definido por campos antagónicos en permanente guerra verbal en donde es imposible ni siquiera comunicarse.

¿Hay contradicción entre la urgencia de superar la crisis y construir un pacto social en los términos que venimos señalando?

Una visión lineal de los procesos sociopolíticos puede sostener que ahora lo más prioritario es propiciar la transición del régimen político actual y consolidar un nuevo gobierno, reconquistar la democracia y luego dar lugar a la configuración de un nuevo pacto social. En apariencia parece lógico el planteamiento, pero en realidad no lo es.

No lo es, porque solo una transición que se sostenga sobre verdaderos consensos de lo que queremos ser como sociedad y cómo conseguirlo podrá efectivamente conducir un proceso exitoso de cambio y además servirá para poner bases firmes de su consolidación. El cambio en el presente y su proyección en el futuro dependen de los acuerdos que construyamos ahora.

## **5. EL CONTENIDO DEL NUEVO PACTO SOCIAL:**

### **5.1. Un horizonte compartido de país.**

La Venezuela, fraccionada, dividida, polarizada, en conflicto, disgregada territorialmente, sumergida en el miedo que desata el imperio de la criminalidad, requiere constituirse en sociedad. Y para ello se necesita robustecer nuestra cohesión a través la construcción de un horizonte compartido de país, que nazca de la participación activa de la ciudadanía y de su consentimiento.

Este horizonte no es un programa de gobierno, ni es un “paquete de políticas públicas” ni mucho menos un discurso de campaña electoral; lo que requerimos es una Visión a largo plazo, compartida por muchos venezolanos de distintas perspectivas, inclusiva de la pluralidad de saberes y culturas que están presentes en nuestra sociedad, que nos entusiasme porque recoge nuestros sueños y porque me ofrece una senda para el desarrollo personal, familiar y colectivo. Una visión que recoge nuestra historia reciente, con sus aprendizajes en logros y fracasos. Una visión, en fin, que nos reta y desafía porque no es un simple compendio de aspiraciones sectoriales o una sumatoria de deseos individuales, en donde unos ganan y otros pierden o donde unos prevalecen sobre

otros, sino porque nos propone un conjunto de cambios con equidad y justicia, dando lugar a un verdadero nosotros inclusivo y exigente.

Dicho lo anterior, sin embargo, la gran piedra angular que soporta el consentimiento, la adhesión entusiasta de la mayoría en un horizonte compartido de sociedad y su compromiso con él, de acuerdo a lo que ha sido nuestra propia historia del siglo XX venezolano y la historia de muchos países, es que ese horizonte es condición de posibilidad para **construir capacidades en los ciudadanos.**

El gran secreto del éxito de la propuesta de país que nace en 1958 y se prolonga exitosamente al menos durante dos décadas fue la gran siembra de capacidades que se produjo en el Estado, a través de una gestión de continuidad en la Administración Pública, que permitió hacer de la carrera pública un ejercicio noble de crecimiento personal y servicio efectivo al país, el desarrollo de una gran diversidad de proyectos que hicieron accesibles a la gente las oportunidades de acumular capital humano a través de la educación y la salud; de acceder al capital económico a través del crédito para los emprendimientos y la construcción de infraestructuras; de beneficiarse del capital social relacional a través de consolidar instituciones republicanas y una cultura de solidaridad y cooperación; y de empoderar a los ciudadanos a través del capital político que con la democracia representativa se abrió por primera vez más allá de las élites.

En esos veinte años la renta petrolera se empleó fundamentalmente en crear capacidades, y sucede que cuando los hombres y las mujeres desarrollan capacidades se hacen agentes de sus propias vidas, pueden contribuir en mayor medida al progreso de la sociedad, se convierten en ciudadanos y logran ser más libres.

El gran secreto del éxito de Chávez entre 2004-2012 fue precisamente la creación de oportunidades, especialmente entre los sectores más desfavorecidos, quienes, después de una larga crisis de más de 20 años, se sintieron nuevamente incorporados al desarrollo de la sociedad.

Hoy, deberíamos haber aprendido que los pies de barro de estos sueños fue precisamente confiar demasiado en las posibilidades que nos brindaba la renta, las perversiones que genera el dispendioso gasto público sin contraprestación, la ilusión de que el Estado benefactor, centralizado y sin controles es la solución mágica para el desarrollo.

El paso de la sociedad rentista a la sociedad productora de riqueza y capacidades es una tarea crucial. Venezuela, ha caído en lo que los expertos denominan la triple trampa del rentismo. En lo económico el gigantismo del Estado y la incapacidad de diversificar la fuente de crecimiento siempre

expuesta a shocks internacionales de precios; en lo político, la más perversa de todas las trampas, el populismo clientelar que no usa la renta para crear capacidades sino para medio resolver situaciones perentorias y comprar lealtades; y por último la trampa cultural en la que cae corrompiéndose casi toda la sociedad venezolana, que busca oportunidades para capturar renta y opta por sumarse a cadenas clientelares y de negocios oscuros que se las proveen.

La sociedad productora, autosustentable y sostenible, creadora de un desarrollo verdaderamente humano, necesita de productores y ciudadanos. Nuestro horizonte compartido de sociedad tiene que señalar procesos claros por los cuales las personas se insertan en ese proyecto común porque son sus propios protagonistas mediante el trabajo creador. Para ello el sistema educativo debe garantizar el desarrollo exigente de talentos, capacidades de innovación y virtudes republicanas.

## 5.2. El sujeto social y político

El horizonte compartido de país generador de capacidades requiere de sujeto para hacerlo realidad. En principio hay dos sujetos que no se deben confundir y que necesitan actuar articuladamente, que dadas las condiciones de anomia social que atraviesa la sociedad requieren ser reconstruidos: me refiero al Estado y a la sociedad. El Estado venezolano necesario es un Estado descentralizado, democrático, funcionalmente eficaz y que garantice para sí el monopolio de la violencia legítima, a fin de poder asegurar condiciones mínimas de seguridad y paz ciudadanas. Para construir un Estado así, es necesario poner el énfasis en una necesaria reinstitucionalización orientada hacia el desempeño funcional eficiente, que a su vez parta de una profunda vocación democrática, civilista y de justicia social.

Es por ello que al hablar de la necesaria reinstitucionalización del Estado venezolano como parte del proceso de construcción del país deseable, hay tres elementos cruciales a considerar y atender: la descentralización política y administrativa, el nuevo rol de la Fuerza Armada Nacional, y su compromiso centrado en la diversificación económica, la defensa de la población vulnerable, la promoción de la educación, la salud y la seguridad, y la cimentación progresiva de modalidades democráticas de participación ciudadana y de toma de decisiones.

El país deseable, como se afirmó más arriba, no se construye solo con el fortalecimiento y modernización del Estado, sino de igual manera con el fortalecimiento de la ciudadanía. En este sentido, es necesario trabajar en la organización, protagonismo y dotación de poder a los ciudadanos. Esto último requiere diseñar e instaurar progresivamente mecanismos e instancias concretas

(tanto desde el punto de vista jurídico como institucional y práctico) que funcionen como necesarios contrapesos populares al poder del Estado. Hay que recordar, a este respecto, que las formulaciones teóricas modernas y más avanzadas sobre Democracia señalan que lo verdaderamente distintivo para caracterizar una sociedad como democrática o no, es la cantidad y calidad de los contrapesos de poder en manos del pueblo, que balanceen o equilibren el poder de los gobernantes.

Se trata en definitiva que la sociedad, a través de la acción de sus propias organizaciones, del debate público, de los diversos mecanismos institucionales de control y participación, sea capaz efectivamente de exigir que el Estado y sus gobernantes que sean responsables por sus actuaciones.

### **5.3. El modelo de convivencia**

El pacto que proponemos se asienta en un modelo de democracia representativa, participativa y de corresponsabilidad social.

El país deseable es uno donde los venezolanos sienten y perciben que son importantes y que tienen un rol protagónico en su construcción. En este sentido, nuestra propuesta hace énfasis en la centralidad de la persona y en su participación activa como sujeto social primordial del país posible.

Hay una relación intrínseca entre democracia y participación ciudadana. De hecho, no hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política. No hay entonces duda que la participación y el protagonismo ciudadano constituyen no sólo elementos necesarios para la viabilidad y desarrollo del país posible, sino que son considerados auténticos valores que enaltecen la cualidad de los habitantes de un país. Por el contrario, el extremo contrario al protagonismo, la posición paternalista-dependiente, conlleva consecuencias conductuales de apatía, resignación, abulia y delegación indebida de responsabilidad en otros. Sin embargo, el protagonismo ciudadano no es algo que simplemente se "establece", como pareciera sugerir cierto voluntarismo político de moda. Por el contrario, su desarrollo va a depender de la conformación particular de algunos elementos cognitivos y conductuales propios de la cultura política. Y entre esos elementos de cultura política destaca el altísimo nivel de desconfianza interpersonal que se ha encontrado reiteradamente en las investigaciones sobre Venezuela.

La forma como se percibe a sí misma la sociedad civil determina sus niveles y forma de participación, o en su defecto su tendencia al paternalismo y la dependencia. Autores como Juan Carlos Rey han advertido que la falta de confianza en la capacidad de la sociedad para generar de su propio seno un

“interés general”, termina conduciendo a una especie de “estatolatría”, a ver en el Estado, concebido como ente exterior a la sociedad, el único posible creador de un orden político que ha de imponerse aún en contra de la voluntad efectiva de aquellos a quienes va dirigido.

Esta falta de confianza, que condiciona la forma de percibir a la sociedad civil y al Estado, incide sobre la viabilidad de una auténtica sociedad participativa y protagónica. La construcción del país deseable requiere entonces diseñar formas institucionales y culturales orientadas a la disminución de la desconfianza, como vía para estimular el protagonismo popular y su inserción en el levantamiento progresivo del país posible.

La cultura política venezolana se caracteriza, según las investigaciones, por la coexistencia de elementos aparentemente contradictorios en su seno. El proceso plural y colectivo de construcción del país deseable requiere entonces, como condición indispensable, del reforzamiento de aquellas características culturales y psicológicas que sustenten y alimenten una concepción moderna de democracia como sistema político de derechos y obligaciones compartidos que busca resolver, del modo más equitativo posible, los conflictos e intereses propios de una sociedad pluralista, sin el intervencionismo paternalista ni el asistencialismo populista que ciertas tendencias políticas insisten en mantener para provecho propio.

La democracia, es una creación continua y un esfuerzo constante. En consecuencia, la construcción del país deseable es también una tarea dinámica y cambiante. Por ello, en esta “larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia” como solía mencionar Germán Carrera Damas, el reto consiste en promover y potenciar, al lado de una mayor institucionalización de los mecanismos y prácticas democráticas de la sociedad, aquellos rasgos de la cultura política que muestran un alto contenido cívico, a fin de lograr, progresivamente, una valorización más compleja y cualitativa de la democracia, y los máximos niveles posibles de equidad y desarrollo de los venezolanos.

## 6. EL PUNTO DE PARTIDA

El nuevo pacto social tiene un punto de partida insoslayable que es superar la urgencia de la crisis global que está aniquilando a la sociedad venezolana, desde la construcción de consensos y compromisos sociales que permitan enrumbar al país hacia procesos densos como los que hemos señalados de construcción de cuerpo social con sentido y horizonte de largo plazo.

Son muchas las organizaciones que coinciden en lo que sería una suerte de programa mínimo de la sociedad venezolana en los meses siguientes.

- 1.1 Lograr acuerdos políticos mínimos de coexistencia y viabilidad para garantizar un proceso de transición política pacífico a través de elecciones (mediante presión, movilización y mecanismos institucionalizados de diálogo y acuerdos). Todo lo cual requiere de un liderazgo político muy cohesionado y coherente en sus tácticas y estrategias.
- 1.2 Construcción de una estrategia clara para la superación de la alta vulnerabilidad que alcanza a un 40% de la población. Este porcentaje de la población requiere de inmediato la aplicación de un plan de atención en alimentos y medicinas, y un plan urgente de estabilización de salud, como parte de un programa integral de atención de emergencia a poblaciones específicas. Este plan integral, supone diseñar mecanismos de transferencia monetaria directa a las familias de la población vulnerable. Pero, además, debe contener medidas de emergencia en tres (3) áreas prioritarias:
  - a) **Salud**
    - Gestión y dotación de centros principales de Atención Médica
    - Acceso a las medicinas
    - Reducción del tiempo de intervenciones quirúrgicas programadas
  - b) **Educación**
    - Prevención de la deserción escolar y promoción de la asistencia (Programas socioeconómicos en la escuela)
  - c) **Seguridad social**
    - Sistema de pensiones universales no contributivas
- 1.3 Pacificar a la sociedad: Venezuela no puede seguir incrementando sus ya muy altos niveles de criminalidad y violencia. Saneamiento de los cuerpos de seguridad del Estado, intervención de las cárceles para eliminar el “pranato”, intervención del sistema de justicia, entre otros aspectos.
- 1.4 Reconciliación política. Ello supone en primer lugar identificar y hacer explícitos los consensos principales entre los venezolanos, más allá de su particular preferencia política, así como los disensos de mayor fortaleza. En segundo lugar, se requiere diseñar unos mecanismos que permitan alcanzar compromisos mínimos para rescatar el concepto de “comunidad política”, la cual se define, siguiendo a Andrés Stambouli, como una relación donde las partes diferenciadas se reconocen recíprocamente como co-miembros de la asociación y comparten algunos valores, metas y actitudes, cultivando la persuasión, la tolerancia y el diálogo para resolver

sus desencuentros, como método preferido a la represión o destrucción del adversario.

- 1.5 Adopción de consensos políticos y ciudadanos para avanzar en la necesaria reinstitucionalización del Estado, y en las medidas necesarias para que ello ocurra. Todo ello, al menos en el marco que exige la constitución vigente.
- 1.6 Activar el aparato productivo: favoreciendo la inversión privada extranjera y nacional, el apoyo crediticio internacional y el saneamiento de la industria petrolera nacional.

Francisco José Virtuoso SJ

Caracas, 23 de marzo de 2017

## BIBLIOGRAFÍA

Bautista Urbaneja, Diego: La Política Venezolana desde 1958 hasta nuestros días. Caracas, ediciones Centro Gumilla-UCAB, 2015.

----- (Coordinador): Desarmando el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999. Caracas, UCAB, 2017.

Bermudo, JM: Filosofía Política. II Tomos. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2001.

López Maya, Margarita: El ocaso del chavismo Venezuela 2005 – 2015. Caracas. Editorial Alfa, 2016

Rey, Juan Carlos: Militarismo y Caudillismo: Pilares del Régimen y de la República Bolivariana. Caracas, mimeo, 2016